Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
P R O D E M A R S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatuarias vigentes, he procedido, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL, a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico 1996.

Del exámen practicado se desprende que los registros contables se llevan , conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

En consecuencia, opino que los Estados Financieros presentados por la Administración de la compañia , pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

FEB. 1997

Atentamente,

ECON.PEDRO MORAN AGUIRRE
COMISARIO